

Apoyarían PRI, PAN, PES y Panal

MÉXICO - Congreso de BC podría criminalizar mañana aborto por violación

María Guadalupe Gómez Quintana, Cimaconoticias

Lunes 14 de julio de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

9 de julio de 2008, México DF - [Cimaconoticias](#) - Organizaciones feministas y de mujeres de Baja California rechazan el intento del Congreso local para dar figura legal al embrión, a través de una iniciativa aprobada el jueves pasado por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, sin que la opinión de grupos académicos, especialistas y organizaciones de mujeres haya sido escuchada.

La organización Ciudadanas con Derechos en Baja California, a través de un comunicado difundido por el Grupo de Mujeres Alaide Foppa AC, con sede en Mexicali, señalan que es la quinta ocasión en que legisladores del ala conservadora intentan aprobar la iniciativa, que tendría como consecuencia la criminalización del aborto por violación, por malformación del producto y por inseminación artificial sin autorización.

Fue presentada por integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES) nuevo partido de filiación católica, y Nueva Alianza (Panal), a través de la diputada panista Gloria Loza. Y mañana buscarán aprobarla en la sesión del Pleno.

Con ese intento de modificar la ley, dice el comunicado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Panal, PES y PAN “se unen para violentar los derechos de las mujeres, en una región que se dio a conocer internacionalmente por el Caso Paulina”.

El Caso Paulina llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la grave violación de los derechos de una niña, a quien las autoridades negaron su derecho legal a interrumpir un embarazo producto de una violación, aunque el Código Penal de la entidad tipifica el aborto por violación como no punible.

De aprobarse la Iniciativa mañana en el Pleno del Congreso, daría incongruencia al Código Penal en donde permite el aborto por violación, por peligro de vida de la madre, por malformación del producto y por inseminación artificial sin autorización.

Quedaría además sin respuesta la iniciativa, enviada por el Poder Ejecutivo del estado desde el 15 de septiembre de 2006, para regular el aborto en los casos de embarazo por violación.

Dicha Iniciativa surgió también por las recomendaciones que la CIDH realizó al Estado mexicano por el Caso Paulina y que contempla la modificación de normas y procedimientos a las instituciones de Salud para que no haya dilación en la interrupción del embarazo producto de una violación.

Preveamos con preocupación, señala el comunicado, que influenciados por los poderosos grupos de derecha y fundamentalistas religiosos, los legisladores de Baja California puedan basar su decisión en preceptos alejados de la Justicia y del Estado Laico, en menoscabo de las mujeres sin recursos que puedan correr riesgo de muerte al verse obligadas a someterse a la clandestinidad para suspender una gestación.

Además, señala en entrevista telefónica con Cimaconoticias Ma. del Carmen Rioseco Gallegos, integrante del grupo de mujeres Alaide Foppa, una modificación de ese tipo traería como consecuencia un

incremento de casos como el de Paulina, pues los casos de violación y de incesto en niñas siguen ocurriendo, como hemos denunciado en medios de comunicación nacionales, aunque por ello se molesten las autoridades de la entidad.

Mañana, el factor PRI

La preocupación de grupos feministas se basa en que al parecer existe ya un acuerdo entre los partidos para aprobar la iniciativa y sentar un precedente a nivel nacional.

El PAN está en coalición con el PES, partido con el que ligan al presidente del Congreso, José Alfredo Ferreiro Velazco, quien sería también del grupo de activistas católicos. El Panal los apoya y el PRI, que en las ocasiones anteriores en que había sido presentada la iniciativa se abstuvo o votó en contra, esta vez tiene una posición favorable a hacer punible el aborto que hoy se permite en ciertos casos en la entidad.

En la fracción priista está también Roberto Beltrones Rivera, hermano de Manlio Fabio Beltrones, líder del PRI en el Senado de la República, y Enrique Acosta Fregoso, dirigente de diputados priistas, a quien también vinculan con el grupo de Beltrones.

En contra de la iniciativa conservadora están el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Verde Ecologista.

Derecho esencial, pendiente

Un derecho esencial de las mujeres, señalan las organizaciones feministas, es el de decidir libremente sobre su maternidad; por ello está contemplado en la Constitución mexicana y el Estado tiene la obligación de garantizarlo.

Pero aunque los gobiernos de nuestro país han firmado y ratificado tratados internacionales a favor de los derechos humanos, en materia de aborto, la despenalización es aún una labor pendiente, tal como lo determinó el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU (CEDAW) en sus observaciones finales hechas a México el 25 de agosto de 2006.

"El Comité pide al Estado Parte (México) -dice la CEDAW— que armonice la legislación relativa al aborto a los niveles federal y estatal. Insta al Estado Parte a aplicar una estrategia amplia que incluya el acceso efectivo a servicios de aborto seguros en las circunstancias previstas en la ley, y a una amplia variedad de métodos anticonceptivos, incluidos anticonceptivos de emergencia, medidas de concienciación sobre los riesgos de los abortos realizados en condiciones peligrosas y campañas nacionales de sensibilización sobre los derechos humanos de la mujer...".

De ahí que las ciudadanas integrantes de la Coordinación para la Conservación de los Derechos en Baja California hayan felicitado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por aportar un instrumento legal (la Interrupción Legal del Embarazo, aprobada hace poco más de un año) para mejorar la situación de las mujeres mexicanas.

Hoy la Coordinación mantiene un apoyo irrestricto a la ALDF y se pronuncia por una legislación nacional que otorgue a las mexicanas el derecho al aborto en su libertad de conciencia, que reconozca y priorice los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, respetando lo que existen hoy en Baja California.

Esperan también que el Legislativo local apruebe la Iniciativa para regular el aborto en los casos de embarazo por violación, enviada por el Gobernador del estado desde el 15 de Septiembre del 2006.

Queremos, dicen, una Legislación que contemple el mejoramiento de la Salud para todas las Mujeres en edad reproductiva, la cual no ponga en riesgo la vida de las miles de mujeres que abortan en condiciones de alto riesgo para su vida y salud.

Que no sea, además, discriminatoria, porque actualmente en la mayor parte del país el aborto inducido pero penalizado se convierte en un problema de Justicia Social, en donde las mujeres que tienen recursos

económicos sí pueden abortar pagando por atención médica especializada, o pasando a Estados Unidos, mientras las pobres corren gravísimos riesgos de salud y de vida.

Debemos tener, agregan, una ley que no conlleve a la ilegalidad, porque en el interior del país prolifera un mercado negro de servicios de aborto, en donde se benefician personal médico y no médico que puede incurrir en abusos y prácticas no profesionales que resultan en complicaciones médicas, costosas y de mucho riesgo, en donde lo subrepticio propicia la ausencia de responsabilidad por parte de este personal.

Además, que reduzca la incidencia del aborto y, por consecuencia, disminuya los riesgos de salud reproductiva para las mujeres, porque al estar despenalizado, ellas recurren con confianza a su médico y es mediante las Clínicas de Salud que se le puede dar seguimiento para la prevención del embarazo.

En suma, una Legislación que sea acorde con el Estado de Derecho y preserve el Estado Laico a través de sus instituciones, como lo es el Poder Legislativo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por todo lo anterior, las organizaciones de mujeres y feministas, así como de otros grupos sociales, están enviando cartas al Congreso de Baja California, concretamente al presidente de la XIX Legislatura, diputado Alfredo Ferreiro, ([presidencia\[AT\]congresobc.gob.mx](mailto:presidencia[AT]congresobc.gob.mx)) en donde se pronuncian en contra de la iniciativa que pretenden aprobar mañana PRI, PAN, Panal y PES.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08070907-Congreso-de-BC-podr.33883.0.html>